

CALL FOR PAPERS Nº 9: CRÍTICA INMANENTE DEL CAPITALISMO

Desde que en 1923 Félix Weil y Friedrich Pollock fundaran en Frankfurt a. M. el *Institut für Sozialforschung*, la relevante contribución de esta escuela a la conformación de la corriente comúnmente conocida como “marxismo occidental” ha experimentado desarrollos divergentes e incluso opuestos en su seno. La sucesión de autodenominadas nuevas generaciones de la Teoría Crítica, fraguadas en la reconsideración o ruptura de los cánones interpretativos que sustentaron el análisis de la sociedad capitalista en la obra de sus primeros exponentes (M. Horkheimer, Th. W. Adorno y H. Marcuse, etc.), condujo ya desde los años sesenta del pasado siglo a la inclusión de planteamientos quasi-trascendentales que coartaban significativamente el alcance crítico de sus propuestas.

La explicitación de una infraestructura normativa con pretensiones de validez universal mediante el recurso a una pragmática universal (J. Habermas) o a una antropología formal débil (A. Honneth), inherente en uno y otro caso a la interacción lingüística y a las relaciones de reconocimiento, fue complementada con la adopción de una particular teoría de la evolución social. En ambas propuestas teóricas, la modernidad occidental capitalista ha venido caracterizada como un proceso de progresiva cristalización de los parámetros normativos sobre los que debe apoyarse la crítica social, de tal modo que dicho proceso, y el orden normativo institucionalizado en la sociedad moderna, permanecen incuestionados.

En contraste con el método quasi-trascendental característico de estos autores, el método propiamente definitorio de la Teoría Crítica en sus orígenes, el cual enlazaba con sus primeras formulaciones en Hegel hasta llegar a Marx a través del filtro de la izquierda hegeliana, fue la *crítica inmanente*. Dicha crítica no contrapone un ideal normativo externo, ya se trate -en el caso de Habermas- de una situación ideal de habla anticipada en la interacción lingüística, o -en el caso de Honneth- de la consecución de una vida lograda posibilitada por la plenitud de relaciones de reconocimiento, a la realidad fáctica, sino que confronta tal realidad a partir de criterios presentes y explicitables en la propia situación vigente y que apuntan, potencialmente, a la trascendencia del marco social dado en dirección a una sociedad más justa.

Aunque en *Das Recht der Freiheit* (2011), A. Honneth haya renunciado a su anterior pretensión de fundamentar la crítica de la sociedad en términos antropológicos, orientándose en su lugar a un análisis inmanente de las instituciones sociales modernas, la crítica inmanente desarrollada en ella deviene meramente afirmativa, incapaz de trascender el orden normativo vigente. Ante la incapacidad de tematizar la institucionalización de formas de opresión y explotación socio-económicas con el recurso a la teoría de la acción comunicativa o del reconocimiento, algunos/as discípulos/a de A. Honneth (p. ej. Rahel Jaeggli), así como otros/as teóricos/as disconformes con el viraje trascendental de la Teoría Crítica contemporánea, han procurado continuar productivamente una versión radical de la crítica inmanente capaz de cuestionar en profundidad el marco normativo institucionalizado y la estructura socio-económica de las sociedades modernas capitalistas. Tanto es así que hoy se empieza a hablar ya de la existencia de una cuarta generación de la Teoría Crítica, agrupada no solo en el ámbito académico afín al *Institut für Sozialforschung*, sino también más allá de él. Una joven tradición de referencia en este último sentido es la llamada “crítica del valor” (*Wertkritik*).

En este número monográfico, *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política* pretende ofrecer a sus lectores/as un diagnóstico suficientemente amplio del estado de la cuestión de la crítica social en las recientes discusiones acaecidas en la Escuela de Frankfurt, debate que ha sido enriquecido con aportaciones sustanciales exteriores a ella. Por este motivo, hace un llamamiento a la recepción de propuestas sobre los siguientes contenidos:

- Viejas y nuevas contribuciones de la Teoría Crítica al análisis del capitalismo.
- Diálogos de la Teoría Crítica con otras corrientes del pensamiento crítico actual.
- Contraposición entre la crítica inmanente y otras fundamentaciones (trascendentales, formales, ontológicas y/o antropológicas) de la crítica social.
- Desarrollos extraacadémicos de la teoría crítica contemporánea.

Envíos y normas para autores/as:

<http://revistes.ub.edu/index.php/oximora/about/submissions#authorGuidelines>

Límite de recepción de propuestas: 10 de octubre de 2016

Más información (no envíos): oximora@ub.edu